



Horario de secretaría:

DE 8:30 A 13:30 H PREVIA CITA

Criterios para la obtención del Punto del Consejo Escolar y documentación acreditativa que se debe aportar:

2) Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres, madres, tutores o tutoras legales, guardadores o guardadoras, o del alumno o alumna, si es mayor de edad, al centro docente.

Enseñanza: Bachillerato/Modalidad de Ciencias

Área de influencia:

Lemus, O'Daly, Blas Simón, Virgen de La Luz, San Sebastián, Timibucar, Calcinas
Bajamar hasta límite con Breña Baja, Urbanización Valle de la Luna
El Puerto, Plaza de la Constitución
El Valle de La Luna
Las Nieves, Verada, Lomo del Centro, Llano de la Cruz
Velhoco, Tierritas, Juan Mayor, Barranco del Río
PUNTALLANA. MUNICIPIO COMPLETO.
SANTA CRUZ DE LA PALMA: CEIP TAGOJA (MIRCA): Alamos, La Lajita, Miranda, La Portada, Lomo Gomereros, El Morro, Las Toscas, El Dorador, Lomo Espanta, El Pocito, Barranco del Carmen.

Área limítrofe:

Resto del municipio

Enseñanza: Bachillerato/Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

Área de influencia:

Lemus, O'Daly, Blas Simón, Virgen de La Luz, San Sebastián, Timibucar, Calcinas
Bajamar hasta límite con Breña Baja, Urbanización Valle de la Luna
El Puerto, Plaza de la Constitución
El Valle de La Luna
Las Nieves, Verada, Lomo del Centro, Llano de la Cruz
Velhoco, Tierritas, Juan Mayor, Barranco del Río
PUNTALLANA. MUNICIPIO COMPLETO.
SANTA CRUZ DE LA PALMA: CEIP TAGOJA (MIRCA): Alamos, La Lajita, Miranda, La Portada, Lomo Gomereros, El Morro, Las Toscas, El Dorador, Lomo Espanta, El Pocito, Barranco del Carmen.

Área limítrofe:

Resto del municipio

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Área de influencia:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/centros/centros_educativos/buscador-centros-openlayers/index.html?centro=38005081&areasInfluencia=IES

Área limítrofe:

Resto del municipio